

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RUTA METODOLÓGICA PARA LA RE-ESTRUCTURACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTADO POR COMISIÓN TRI-PARTITA DELEGADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

BOGOTÁ D.C., JUNIO 09 DE 2014

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL QUE QUEREMOS¹

La Universidad se identifica con las políticas de educación superior pública articulada con las políticas y desarrollo de las comunidades distritales, para lo cual se vinculará con los niveles de educación básica y todos los niveles de educación superior.

Se pretende una Universidad Distrital defensora de la Educación Superior Pública, de alta calidad en el ejercicio de las misionalidades de la docencia, la creación, la investigación, la extensión y proyección social; descentralizada en su administración, presente en los principales centros de desarrollo de la ciudad, consolidada en su gestión académica e identificada en la modalidad presencial y mediada por las TIC, además de la modalidad por ciclos propedéuticos. Lo anterior debe conducir a una mayor oferta y acceso a la educación superior para los jóvenes del Distrito y la región.

La Universidad será generadora de programas académicos y conocimiento que apunten a solucionar las necesidades de la ciudad, la región y la nación a través de su quehacer misional, con lo cual debe incrementar la rentabilidad social, basada en la investigación básica y aplicada.

Debe ser una Universidad crítica y transformadora frente a la cultura institucional, con lo cual se puede orientar que la misión institucional este siempre al servicio de las comunidades académicas del Distrito Capital y la Región.

SOBRE LA FASE PREVIA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DE UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

Antes de iniciar el primer nivel de discusión se desarrollará una FASE PREVIA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS a toda la comunidad académica y trabajadora, en esta fase se socializarán los insumos ya existentes por medio de conferencias, documentos y seminarios; así mismo, se consolidará en estos escenarios la concepción de universidad que cada una de las comunidades desea.

En concordancia con la consolidación no-endogámica de la concepción de universidad, se realizarán en esta fase conferencias con expertos internacionales invitados que tengan relación y hayan vivenciado el concepto de UNIVERSIDAD METROPOLITANA O REGIONAL como el modelo predominante.

Esta etapa tomará un tiempo máximo de un mes. Se recomienda que esta fase previa sea coordinada y operativizada por el Doctorado en Educación.

1 Se debe tener en cuenta que esta propuesta será realmente consolidada en el proceso de construcción y la inclusión de estas ideas preliminares se hace a solicitud de algunos miembros del Consejo Superior Universitario.

NIVELES DE DISCUSIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS

ELEMENTOS METODOLÓGICOS / NIVELES DE DISCUSIÓN	NIVEL BASE		
	REUNIONES DE DOCENTES ²	REUNIONES DE ESTUDIANTES ³	REUNIONES DE TRABAJADORES
Mecánica de la convocatoria	Citación efectuada por cada uno de los decanos de las diversas facultades con apoyo de los coordinadores curriculares.	Citación efectuada por cada uno de los decanos de las diversas facultades en coordinación con los mecanismos democráticos definidos por los estudiantes para su representación.	Citación efectuada por vicerrector administrativo en coordinación con SINTRAUD y ASEPAD en las diversas facultades.
Garantías institucionales y de compromiso	<ul style="list-style-type: none"> La asistencia de los profesores de planta debe ser obligatoria. Los profesores de vinculación especial asistirán en los horarios de sus clases y a voluntad durante todas las jornadas. No se programarán eventos diferentes que generen cruces de horario que justifique la inasistencia. Se facilitarán los espacios y logística de audiovisuales, apoyo secretarial, equipos de cómputo, medios digitales de grabación, tableros, sonido, libretas de notas, lapiceros, dos refrigerios y un espacio agradable para las discusiones. Esto no excluye que se haga en las mismas instalaciones de la UDFJC. Las asambleas serán simultáneas en todas las facultades. No habrá interferencias con eventos ajenos a los propósitos de este proceso. Los directivos docentes participarán en este ejercicio como un docente más de acuerdo a su adscripción a proyectos curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> La asistencia de los estudiantes debe ser obligatoria. Se contará con planillas de asistencia de entrada y al finalizar la jornada. No se programarán eventos diferentes que generen cruces de horario que justifique la inasistencia. Se facilitarán los espacios y logística de audiovisuales, apoyo secretarial, equipos de cómputo, medios digitales de grabación, tableros, sonido, libretas de notas, lapiceros, dos refrigerios y un espacio agradable para las discusiones. Esto no excluye que se haga en las mismas instalaciones de la UDFJC. Las asambleas serán simultáneas en todas las facultades con las de docentes y trabajadores. No habrá interferencias con eventos ajenos a los propósitos de este proceso. Los estudiantes representantes en las diversas instancias de dirección de la UDFJC participarán en este ejercicio como un estudiante más de acuerdo a su adscripción a proyectos curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> La asistencia de los trabajadores debe ser obligatoria. No se programarán eventos diferentes que generen cruces de horario que justifique la inasistencia. Se facilitarán los espacios y logística de audiovisuales, apoyo secretarial, equipos de cómputo, medios digitales de grabación, tableros, sonido, libretas de notas, lapiceros, dos refrigerios y un espacio agradable para las discusiones. Esto no excluye que se haga en las mismas instalaciones de la UDFJC. Las asambleas serán simultáneas en todas las facultades con las de docentes y estudiantes. No habrá interferencias con eventos ajenos a los propósitos de este proceso. Los representantes en las diversas instancias de dirección participarán en este ejercicio como un trabajador más.
Metodología básica de coordinación	Se elegirá de manera democrática un moderador y un relator al iniciar la reunión. El apoyo secretarial será brindado por la institución y dará asistencia directa a la relatoría.		
Elementos temáticos (Diagnóstico de problemáticas y necesidades)	<ul style="list-style-type: none"> Democracia y participación. Análisis crítico a los ejes de investigación, creación. Análisis crítico al eje docencia . Análisis crítico al eje de extensión o proyección social. Análisis crítico del bienestar institucional para docentes. Análisis crítico a procesos académicos, pertinencia, aspectos epistemológicos y currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> Democracia y participación. Análisis crítico a los ejes de la investigación, creación . Análisis crítico al eje docencia. Análisis crítico al eje extensión o proyección social. Análisis crítico del bienestar institucional para estudiantes. Análisis crítico a procesos académicos, pertinencia y 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la situación actual de empleados publicos administrativos. Democracia y participación. Formalización laboral. Capacitación y mejoramiento continuo. Bienestar institucional para los trabajadores.

² Las reuniones o asambleas de profesores tendrán como ejes convocatorios las áreas de conocimiento siguientes: Artes, Ingeniería, Tecnología, Ciencias de la Educación, Ciencias del medio ambiente y recursos naturales, Ciencias médicas y de la salud (Nueva), Ciencias naturales y exactas (Nueva), Ciencias sociales y humanidades (Nueva), Ciencias jurídicas y políticas (Nueva), Urbanismo (Nueva), Ciencias agrícolas (Nueva). En el caso de la formulación de nuevas facultades o disciplinas, los interesados laborarán en una mecánica similar a la aquí establecida, la coordinación estará bajo la responsabilidad de la vicerrectoría académica o los decanos de las respectivas facultades y las propuestas fluirán de igual manera al segundo y tercer nivel de discusión con equipos de expertos internos y externos a la UDFJC que las formularán y sustentarán.

³ Se convocarán por proyectos curriculares.

ELEMENTOS METODOLÓGICOS / NIVELES DE DISCUSIÓN	NIVEL BASE		
	REUNIONES DE DOCENTES	REUNIONES DE ESTUDIANTES	REUNIONES DE TRABAJADORES
	<ul style="list-style-type: none"> • Internacionalización. • Infraestructura y recursos. • Aspectos administrativos y formalización laboral docente. • Gobernabilidad y fortaleza institucional. • Elección de representantes a la asamblea universitaria de facultad: • Diez representantes por área de conocimiento. • Un representante de especializaciones por facultad. • Un representante de maestrías por facultad. • Un representante de doctorados por facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> • aspectos epistemológicos y currículo. • Internacionalización. • Aspectos administrativos. • Infraestructura y recursos. • Gobernabilidad y fortaleza institucional. • Plenaria para resumir logros obtenidos. • Elección de representantes a la asamblea universitaria de facultad: • Tres estudiantes por proyecto curricular⁴. • Un estudiante de especializaciones por facultad. • Un estudiante de maestría por facultad. • Un estudiante de doctorado por facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y recursos para el trabajo. • Gobernabilidad y fortaleza institucional. • Plenaria para resumir logros obtenidos. • Elección de representantes a la asamblea universitaria de facultad. Dos trabajadores por facultad y dos por sede administrativa Aduanilla de Paiba.
Metodología de trabajo	<p>1) Al iniciar cada jornada de trabajo o con cinco días de antelación serán inscritas las ponencias relacionadas con el elemento temático a abordar. La relatoría hará la inscripción y las agendará.</p> <p>2) Se presentará cada ponencia con un tiempo máximo de quince (15) minutos.</p> <p>3) Cada ponencia deberá entregar un documento de máximo ocho (8) páginas con su debida referenciación y anexos a la relatoría y secretaría de la sesión de trabajo.</p> <p>4) Agotadas las presentaciones de las ponencias se realizará una plenaria de análisis y discusión con las siguientes reglas de juego:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las intervenciones no podrán exceder los tres minutos y sólo se extenderá a un máximo de cinco minutos si lo aprueba la plenaria. • Máximo tres intervenciones durante la misma jornada de trabajo. • Las intervenciones serán registradas por la relatoría de manera escrita o por registro de voz para la posterior síntesis de resultados de la jornada. <p>5) Terminada la jornada de trabajo, será responsabilidad de la relatoría con el apoyo secretarial elaborar el inventario de resultados, propuestas y síntesis de ideas principales en las intervenciones de la plenaria.</p> <p>6) Todo lo obtenido en el punto anterior será parte del repositorio documental de resultados de la jornada de trabajo.</p>		
Resultados esperados	Diagnóstico general de necesidades y problemáticas a resolver en este nivel junto con las propuestas de solución presentadas. Se obtendrán los delegados o voceros al nivel de consolidación.	Diagnóstico general de necesidades y problemáticas a resolver en este nivel. Se nombrarán los representantes estudiantiles al nivel de consolidación.	Diagnóstico general de necesidades y problemáticas a resolver en este nivel. Se nombrarán los representantes de los trabajadores al nivel de consolidación.
Tiempo total estimado (Semanas)	Dos semanas calendario ⁵ .	Dos semanas calendario ⁶ .	Una semana calendario ⁷ .
Insumos posibles para el trabajo	Todos los antecedentes documentales resultado de ejercicios anteriores que intentaron visionar o generar una reforma estructural a la UDFJC. La fase previa de sensibilización y consolidación de la concepción de universidad será clave en esta compilación y análisis de visiones de universidad tanto desde el interior de la misma como desde visiones externas. Así mismo, todos aquellos antecedentes en el ámbito administrativo.		
Hito de finalización (Tiempo estimado: Medio día)	Plenaria donde se presenta informe consolidado de lo obtenido durante el diagnóstico, propuestas de solución y análisis crítico. Se oficializarán los delegados elegidos para el nivel de consolidación.		

4 Preferiblemente pertenecientes al Consejo Estudiantil del Proyecto Curricular

5 Se considera cada jornada de trabajo de cuatro horas.

6 Se considera cada jornada de trabajo de cuatro horas.

7 Se considera cada jornada de trabajo de cuatro horas.

ELEMENTOS METODOLÓGICOS / NIVEL DE DISCUSIÓN	NIVEL DE CONSOLIDACIÓN
Composición	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los representantes elegidos en el nivel de discusión anterior. 2. Un representante designado por SINTRAUD. 3. Un representante designado por el SIPRUD. 4. Un representante designado por ASEPAD-UD. 5. Un representante designado por ASPU-UD. 6. Un representante designado por ASOPENUD. 7. Un representante de ASPU-VINES. 8. Los representantes a los Consejos de Facultad por parte de los profesores y estudiantes. 9. Los representantes al Consejo Académico por parte de profesores y estudiantes. 10. Los representantes al Consejo Superior por parte de profesores, estudiantes y egresados. 11. Un representante designado por el Consejo Superior Universitario para este propósito que corresponda a un ente externo a la UDFJC. 12. Dos representantes del Alcalde Mayor de Bogotá preferiblemente el Secretario de Planeación y el Secretario de Hacienda o el mismo alcalde. 13. Representante de la Oficina de Planeación Territorial de Bogotá.
Mecánica de la convocatoria	Citación efectuada por el rector de la Universidad Distrital por directriz del CSU a más tardar un mes después de terminado el nivel base de discusión.
Garantías institucionales y de compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - La asistencia de los representantes de los diversas comunidades debe ser obligatoria. - Se generarán garantías de participación a todos los trabajadores docentes y administrativos delegados en el nivel anterior. Se generarán garantías académicas y de participación a todos los representantes estudiantiles delegados en el nivel anterior. - Los representantes de las diversas comunidades: docente, estudiantil y de trabajadores administrativos tendrán la responsabilidad cumplir con las agendas de trabajo pactadas durante el desarrollo de este nivel. - No se programarán eventos diferentes que generen cruces de horario que justifique la inasistencia. - Se facilitarán los espacios y logística de audiovisuales, apoyo secretarial, equipos de cómputo, medios digitales de grabación, tableros, sonido, libretas de notas, lapiceros, dos refrigerios y un espacio agradable para las discusiones. Esto no excluye que se haga en las mismas instalaciones de la UDFJC. - La asamblea será transmitida a todas las facultades por los medios de comunicación que están disponibles en la UDFJC. - No habrá interferencias con eventos ajenos a los propósitos de este proceso. - Los representantes en las diversas instancias de dirección de la UDFJC participarán en este ejercicio como un trabajador más de acuerdo a su adscripción a entes orgánicos de la UDFJC.
Metodología básica de coordinación	Se elegirá de manera democrática una mesa de coordinación compuesta por un estudiante, un trabajador, un docente, un representante directivo interno a la UDFJC y un representante externo a la UDFJC. En esta mesa residirá la responsabilidad de moderación y relatoría. Además se contará con el apoyo secretarial antes citado.
Agenda temática	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la asamblea. • Consolidación de informes multiestamentarios por facultad . <p>Informes por facultades con análisis crítico en plenaria de la asamblea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democracia y participación. • Análisis crítico a los ejes de investigación, creación. • Análisis crítico al eje docencia . • Análisis crítico al eje de extensión o proyección social. • Análisis crítico del bienestar institucional para docentes. • Pertinencia, aspectos epistemológicos y currículo. • Internacionalización. • Bienestar institucional. • Calidad laboral: Formalización del trabajo docente y administrativo. • Análisis crítico de Ley 30 de 1992, modelo de centralización y descentralización de la educación superior. • Infraestructura para el trabajo estudiantil, docente y administrativo. • Situación actual de los pensionados de la UDFJC. • Pertinencia de la UDFJC y sus programas de formación universitaria.

ELEMENTOS METODOLÓGICOS / NIVEL DE DISCUSIÓN	NIVEL DE CONSOLIDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y fortaleza institucional. • Discusión metodológica del mecanismo de construcción de estatutos y reglamentaciones. • Consolidación de mecanismo de construcción y aprobación de estatutos y reglamentaciones. • Fijación de fechas de inicio y final de construcción- aprobación de estatutos y reglamentos. • Determinación metodológica de estudios previos y de financiación de re-estructuración. • Conferencia de expertos nacionales e internacionales sobre re-estructuración universitaria y modelos universitarios en lo público.
Metodología de trabajo	<p>1) En la instalación de este nivel de discusión se establecerán claramente los entregables a obtener.</p> <p>2) En las dos jornadas de trabajo de consolidación del trabajo de estamentos a nivel de facultad se aplicarán los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada relator de docentes por proyecto curricular presentará una síntesis de lo obtenido por proyecto curricular en un tiempo máximo de veinte minutos. Esta intervención debe soportarse en un documento de máximo ocho páginas que compendia la síntesis presentada con la debida referenciación y anexos. • Cada relator de estudiantes por proyecto curricular presentará una síntesis de lo obtenido por proyecto curricular en un tiempo máximo de veinte minutos. Esta intervención debe soportarse en un documento de máximo ocho páginas que compendia la síntesis presentada con la debida referenciación y anexos. • El relator de trabajadores presentará una síntesis de lo obtenido por facultad en un tiempo máximo de veinte minutos. Esta intervención debe soportarse en un documento de máximo ocho páginas que compendia la síntesis presentada con la debida referenciación y anexos. • Se hará una plenaria de facultad con intervenciones de máximo tres minutos para aportar elementos adicionales al consolidado de facultad. • Se designará una relatoría de facultad compuesta por un estudiante, un trabajador y un docente para generar el informe consolidado de facultad para la reunión interfacultades. • Se designarán los responsables de presentar ponencia sobre cada elemento temático en este nivel de discusión. <p>Para las jornadas de trabajo sobre los elementos temáticos definidos para este nivel de discusión se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:</p> <p>1) Al iniciar cada jornada de trabajo serán inscritas las ponencias relacionadas con el elemento temático a abordar. La mesa coordinadora hará la inscripción y las agendará.</p> <p>2) Se presentará cada ponencia con un tiempo máximo de quince (15) minutos.</p> <p>3) Cada ponencia deberá entregar un documento de máximo ocho (15) páginas con su debida referenciación y anexos a la relatoría y secretaría de la sesión de trabajo.</p> <p>4) Agotadas las presentaciones de las ponencias se realizará una plenaria de análisis y discusión con las siguientes reglas de juego:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las intervenciones no podrán exceder los tres minutos y sólo se extenderá a un máximo de cinco minutos si lo aprueba la plenaria. • Máximo tres intervenciones durante la misma jornada de trabajo. • Las intervenciones serán registradas por la relatoría de manera escrita o por registro de voz para la posterior síntesis de resultados de la jornada. <p>5) Terminada la jornada de trabajo, será responsabilidad de la mesa de coordinación, con el apoyo secretarial, elaborar el inventario de resultados, propuestas y síntesis de ideas principales en las intervenciones de la plenaria.</p> <p>6) Todo lo obtenido en el punto anterior será parte del repositorio documental de resultados de la jornada de trabajo.</p>
Resultados esperados	Diagnóstico general de necesidades, problemáticas a resolver en este nivel y propuestas de solución. Se obtendrán los elementos metodológicos y tiempos para el nivel de discusión siguiente.
Tiempo total estimado (Semanas)	Tres semanas calendario ⁸ .
Insumos posibles para el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los antecedentes documentales resultado de ejercicios anteriores que intentaron visionar o generar una reforma estructural a la UDFJC. La fase previa de sensibilización y consolidación de la concepción de universidad será clave en esta compilación y análisis de visiones de universidad tanto desde el interior de la misma como desde visiones externas. Así mismo, todos aquellos antecedentes en el ámbito administrativo.
Hito de finalización (Un día)	Plenaria donde se presenta por parte de la mesa de coordinación el informe consolidado de lo obtenido durante el diagnóstico, propuestas consolidadas por eje temático, metodología consolidada para nivel de discusión siguiente con tiempos definidos, concreción de metodología de estudios previos financieros, presupuestales para cada facultad y análisis crítico.

⁸ Se considera cada jornada de trabajo de cuatro horas.

NIVEL DE PLENARIA, ASAMBLEA, CONGRESO O CONSTITUYENTE UNIVERSITARIA

Se debe citar por parte del CSU a menos de un mes de haber terminado el nivel de discusión anterior, respetando la propuesta metodológica y estimación de tiempos que se haya determinado. Se debe establecer un mecanismo vinculante del CSU a este proceso final de construcción para que se respeten los productos de este proceso democrático.

COMPOSICIÓN

Esta asamblea multiestamentaria contará con los siguientes participantes:

1. Los representantes elegidos en cada una de las facultades en el nivel de discusión con posible reducción en número de la representación para hacer más ágil la logística y puesta en común del trabajo en este nivel.
2. Un representante designado por SINTRAUD.
3. Un representante designado por el SIPRUD.
4. Un representante designado por ASEPAD-UD.
5. Un representante designado por ASPU-UD.
6. Un representante designado por ASOPENUD.
7. Un representante de ASPU-VINES.
8. Los representantes a los Consejos de Facultad por parte de los profesores y estudiantes.
9. Los decanos de las facultades.
10. Los representantes al Consejo Académico por parte de profesores y estudiantes.
11. Los representantes al Consejo Superior por parte de profesores, estudiantes y egresados.
12. Un representante designado por el Consejo Superior Universitario para este propósito que sea parte de un ente externo a la UDFJC.
13. Dos representantes del Alcalde Mayor de Bogotá, preferiblemente el Secretario de Hacienda y el Secretario de Planeación o el alcalde mismo.
14. Equipo asesor de estudios previos financieros y presupuestales.
15. Equipo asesor jurídico externo con experticia en normatividad en educación superior nacional e internacional y con respaldo en expertos constitucionalistas.
16. Un equipo asesor internacional de re-estructuración universitaria pública.
17. Representante de la Oficina de Planeación Territorial de Bogotá.

PROPÓSITO

Construir y aprobar los estatutos general, académico, docente, administrativo, financiero, estudiantil de pregrado y postgrado junto con las reglamentaciones de investigación y extensión/proyección social y las demás que sean necesarias.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Serán definidos en el nivel de consolidación; adicionalmente, se requerirá el acompañamiento del Comité Institucional de Currículo, del Comité de Autoevaluación y Acreditación y del Consejo de Participación Universitaria.

Factores de éxito del proceso

- **Apoyo institucional irrestricto al mismo**

Esto implica que las garantías institucionales solicitadas en cada nivel de discusión se cumplan.

- **Un compromiso real y vinculante del CSU para respetar lo que construya este proceso democrático**

Se requiere que en el CSU se alineen las fuerzas para apoyar de manera honesta y transparente este proceso democrático; de tal manera, las normas construídas en el mismo no serán alteradas sino respetadas y avaladas sin cambios para no perder el esfuerzo institucional de las comunidades docente, trabajadora y estudiantil. Miembros del CSU que estén en contra de este proceso democrático deben dar paso a otros representantes que asuman con bríos nuevos el reto histórico de no multiplicar los problemas de la UDFJC sino resolverlos de fondo. Por esta razón, el movimiento estudiantil actual y la multiestamentaria han solicitado reiteradamente que dichos miembros renuncien para propiciar otro enfoque de gobierno en nuestra alma máter. Así mismo, se espera que los nuevos miembros del CSU, estudiante y profesor, respeten su labor de representar verdaderamente a la comunidad estudiantil y profesoral respectivamente.

- **Un compromiso firme y real del Alcalde Mayor de Bogotá en la recuperación de la UDFJC para convertirla en una Universidad Pública de alto nivel en la ciudad-región, Latinoamérica y el mundo.**

El apoyo financiero y presupuestal que dignifique el trabajo académico-administrativo y los estudios de educación superior de nuestros estudiantes, previa una reforma que haga de la UDFJC un ejemplo de integridad académico-científica, reconocerían la importancia estratégica de una Universidad Pública de alta calidad en la ciudad-región para resolver problemas propios que proyecten soluciones exportables a otras regiones y países.

- **Una respuesta seria, honesta y disciplinada de la comunidad docente, estudiantil y trabajadora en esta causa.**

El cambio profundo de la Universidad Distrital depende en gran medida del recurso humano que la construye en la cotidianeidad. La reforma estructural profunda de la UDFJC posibilitará la llegada de excelentes docentes y trabajadores autónomos y con bondadosa formación académica y administrativa para asumir los retos de posicionar la universidad refundada.

- **Apoyo con expertos nacionales e internacionales sobre procesos de reforma universitaria en el ámbito público.**

La vista de lo externo permitirá eliminar la tendencia endogámica de las reformas hasta ahora logradas en la UDFJC. La asesoría experta apoyará procesos sólidos de re-estructuración acorde con las exigencias de las dinámicas de la docencia, la investigación, el estudio y la proyección social.

- **Socialización y divulgación interna y externa**

En el proceso de re-estructuración de la Universidad Distrital se debe contar con una oficina de prensa estudiantil y poner a disposición medios de socialización y divulgación del proceso a la comunidad universitaria y al contexto externo.

- **Contar con veedurías ciudadanas, académicas, estatales y acompañamiento de medios de comunicación en el proceso.**

- **Un pacto de transparencia y medidas efectivas para limpiar la estructura de la corrupción y clientelismo.**

Se debe contar con una intervención efectiva de antes de control y de vigilancia de la Educación Superior en los casos que se han denunciado ante los mismos y de los que no se conoce un avance efectivo o acciones reales que generen un poder disuasivo en el personal que aplica malas prácticas académicas y administrativas. Un análisis de conflicto de intereses en la estructura de empleados de planta y temporales permitirá hacer un primer barrido de relaciones que fomentan la endogamia y encubrimiento de malas prácticas en el reclutamiento e incorporación de personal docente y administrativo⁹.

Otro elemento clave en este factor de éxito es la instauración de una cultura anti-corrupción y de rechazo a las malas prácticas académicas y administrativas. Esta cultura se debe integrar al clima organizacional nuevo que irá favoreciendo un ambiente laboral donde la meritocracia será parte natural de la cotidianeidad en la Universidad Distrital.

El pacto de transparencia generará la responsabilidad de: Visibilizar a la comunidad interna y externa a la Universidad Distrital todos los actos administrativos y académicos, rendir cuentas claras y oportunas a la comunidad universitaria por parte de toda autoridad académica y administrativa, cifrar la autonomía universitaria en las comunidades de trabajadores, estudiantes y docentes, no en la representación de los mismos, instaurar una cultura de la legitimidad en la designación de autoridades académicas y administrativas, apoyarse en comités científicos para la toma de decisiones que impacten en el presupuesto, entre otros aspectos.

9 Se propone que este análisis abarque unos 14 años atrás.